



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE-G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600052424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Julio del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita atentamente al sujeto obligado que conteste, o en su caso remita en suplencia a la presente solicitud, al sujeto obligado que corresponda y/o conozca de este tema: 1. Gestión de Parquímetro: o ¿Cuáles son las políticas públicas establecidas para gestionar los parquímetro en espacios públicos del parque vehicular? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable mediante el cual se establezcan dichas políticas públicas. 2. Estudios de Movilidad: o ¿Se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable, que contenga los resultados de dichos estudios de movilidad o En caso de no haber realizado estudio de movilidad, se solicita atentamente al sujeto obligado, oficio suscrito por servidor público responsable con la que justifique la razón por la cual, no se ha realizado dicho estudio. 3. Programas de Parquímetro: o ¿Se ha implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos? o ¿El desarrollo de programas de parquímetro ha sido eficiente en reducir la congestión? 4. Situación Actual de los Programas de Parquímetro: o ¿Cuál es la situación actual de los programas de parquímetro? o En caso de contar con proveedor de programa de parquímetro, favor de adjuntar a la presente respuesta, la siguiente información: Contrato del actual proveedor de parquímetro Concesión que se otorgó Documentación evaluada por el municipio para otorgar dicha concesión Monto que el municipio ha erogado por dicho servicio Un mapa con los parquímetro ubicados por zonas y el costo que cada parquímetro ha significado para el municipio. 5. Asesoría Especializada: o ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetro? 6. Acceso a la Base de Datos (Repetida para énfasis): o ¿Cómo se puede acceder a la Base de Datos de Movilidad y Seguridad Vial?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

1. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha gestionado prestaciones de servicios enfocados al alquiler y/o instalación de parquímetro.
2. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha gestionado estudios de impacto vial de los cuales hace referencia en su pregunta.
3. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha realizado programas de alquiler de parquímetro.
4. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no ha gestionado ninguno de los servicios a que hace alusión la pregunta que se contesta.
5. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, no cuenta con programa de parquímetro y por lo tanto tampoco cuenta con asesoría especializada en ese rubro.
6. La Dirección General de Movilidad del Municipio de Salamanca, Guanajuato, informa que si su pregunta hace referencia al tema que estamos tratando (parquímetro), esta dirección no cuenta con base de datos expreso.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 05 de Agosto de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

